

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL, A LAS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE IMPLEMENTE UNA POLÍTICA PÚBLICA EN LA QUE SE INVIERTAN RECURSOS SUFICIENTES AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE DRENAJE DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, ASIMISMO PROMUEVAN COORDINADAMENTE UN PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA PARA EL CORRECTO DESECHO DE DESPERDICIOS Y EVITAR TIRAR BASURA EN LA CALLE PARA EVITAR INUNDACIONES Y A APLICAR UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y EJECUTAR UN PLAN INTEGRAL, PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE SUS PRINCIPALES AVENIDAS CON EL FIN DE EVITAR INUNDACIONES QUE PUEDAN PROVOCAR GRAVES DAÑOS MATERIALES, ESTRUCTURALES EN INMUEBLES Y VIVIENDAS Y LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS Y DE ANIMALES.

Eliseo Compeán Fernández, diputado federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 71 fracción II y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se somete a consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

EL artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es competencia de los Municipios, la prestación de los servicios públicos para el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, servicios que deben ser debidamente regulados y normados para garantizar los derechos fundamentales de los gobernados.

Por lo que, partiendo de esta premisa, es urgente que los municipios del país ejecuten acciones de emergencia, que permitan que la infraestructura urbana de nuestro país, en este caso el drenaje y el alcantarillado estén en condiciones óptimas ante el inicio de la temporada de lluvias.

De acuerdo a lo señalado por SACMEX, la basura es la causa de 60 por ciento de las inundaciones en la capital del país, afirmó el coordinador del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Rafael Carmona Paredes.¹

¹ <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/30/capital/basura-causante-de-60-por-ciento-de-las-inundaciones-en-la-capital-sacmex/>

Generalmente esto se debe a la falta de educación de los ciudadanos que tiramos la basura en la calle, sin considerar que ese habito lo que generara son problemas como inundaciones que terminaran por afectarnos a todos.

Con la llegada de lluvias intensas, la temporada de huracanes se incrementan los problemas de inundaciones, en donde en ocasiones se provocan afectaciones son tales que los hogares quedan inhabitables, permanente o temporalmente, los ciudadanos recurren a albergues gubernamentales, las inundaciones en las vías de comunicación como calles de gran importancia, generando accidentes viales y caos vial.

Es importante destacar que también se afecta el tema de la economía de los ciudadanos, los comercios y las propias autoridades, por las constantes inundaciones.

Evitar las inundaciones mediante, el desazolve de alcantarillas es de urgente resolución, en todas y cada una de la entidades y municipios del país, con la finalidad de evitar pérdidas humanas y económicas por inundaciones.

También es importante destacar la necesidad de realizar campañas para concientizar a la población para que evite tirar basura que obstaculice el drenado de las coladeras y reduzca la capacidad del sistema de drenaje.

Estamos conscientes que en algunos municipios o alcaldía con en el caso de la Ciudad de México el funcionamiento por más de 50 años del actual drenaje ya es obsoleto y provoca que se inunden muchas zonas de la CDMX.

Pero es de suma importancia que las autoridades apliquen los recursos necesarios en el mantenimiento de las salidas pluviales a fin de reducir o evitar inundaciones que pueden llevar a colapsar.

Por los argumentos anteriormente expuestos, someto a consideración del pleno de esta Honorable Cámara de Diputados, la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Federal para que implemente una política pública en la que se inviertan recursos suficientes al mantenimiento de la infraestructura hidráulica y de drenaje de las 32 Entidades Federativas y los municipios del país, asimismo promuevan coordinadamente un programa de concientización ciudadana para el correcto desecho de desperdicios y evitar tirar basura en la calle para evitar inundaciones.

Segundo. La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa a las autoridades municipales de las 32 Entidades Federativas, a aplicar una política de prevención y

ejecutar un plan integral, para llevar a cabo el mantenimiento y desazolve de la red de drenaje y alcantarillado de sus principales avenidas con el fin de evitar inundaciones que puedan provocar graves daños materiales, estructurales en inmuebles y viviendas y la pérdida de vidas humanas y de animales.

Tercero. La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa a los Gobernadores de las 32 Entidades Federativas a apoyar con recursos económicos a los municipios que lo requieran para que lleven a cabo el mantenimiento y desazolve de la red de drenaje y alcantarillado.

Cuarto. La Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa a los Directores Generales de los Organismos Operadores Municipales del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de todo el país, para que fortalezcan estrategias con el fin de desazolver de manera suficiente, preventiva y planificada, en el alcantarillado de sus municipios correspondientes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, al primer día del mes de agosto de 2023.



Diputado Eliseo Compeán Fernández